



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de Temoaya, Estado de México, en las instalaciones que ocupa la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicada en calle Tlicuezpalin número 105, Col. Centro, Temoaya, Estado de México, siendo las 13 horas con 30 minutos del día 14 de septiembre de 2021, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 fracción IV, 25 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temoaya, reunidos los CC. Lic. Yoan Anzures Valencia en su carácter de Presidente y Defensor Municipal de Derechos Humanos y la C. María Rosario Pérez Lorenzo en su carácter Secretaria y Auxiliar del Defensor Municipal de Derechos Humanos, proceden llevar a cabo la Tercer Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Mejora Regulatoria. En uso de la palabra el Lic. Yoan Anzures Valencia, manifiesta: Buenas tardes C.C. integrantes, sean Ustedes bienvenidos para dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 21 fracción IV, 25 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temoaya. Acto seguido el Presidente Lic. Yoan Anzures Valencia, solicita a la Secretaria dar lectura al primer punto del orden del día, manifestando la Secretaria que el primer punto del orden del día corresponde a: Lista y firma de presentes y verificación del quórum legal. El Lic. Yoan Anzures Valencia pide a la Secretaria de lectura a la lista de presentes y verifique el quórum legal, manifestando este último que se encuentran presentes todos los integrantes existiendo quórum legal para sesionar.

Acto seguido el Presidente Lic. Yoan Anzures Valencia, solicita a la Secretaria informe el siguiente punto del orden del día, manifestando la Secretaria que el siguiente punto

1





corresponde a: Lectura y aprobación del orden del día.
Acto seguido el Presidente Lic. Yoan Anzures Valencia instruye a la Secretaria para que proceda a dar lectura al orden del día.
En uso de la voz la Secretaria informa a los presentes que los puntos del orden del día son los siguientes:
1 Lista, firma de presentes y verificación del quórum legal. 2 Lectura y aprobación del orden del día. 3 Actualización de las Cedulas de Información, correspondiente al "Registro Municipal de Trámites y Servicios" de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos. 4 Presentación del Informe de seguimiento de la Agenda Regulatoria mayo 2021. 5 Asuntos Generales. 6 Clausura de la Sesión.
Acto continúo el Presidente Lic. Yoan Anzures Valencia manifiesta: señores integrantes de esta sesión, si tienen algún comentario que agregar respecto al orden del día, o algún punto que soliciten se incorpore en asuntos generales, sírvanse manifestarlo levantando la mano.
Acto seguido, al no haber manifestaciones por parte de los integrantes de esta sesión, el Presidente Lic. Yoan Anzures Valencia solicita a la Secretaria proceda someter a votación el orden del día.
Haciendo uso de la palabra, la Secretaria manifiesta: Señores integrantes de esta sesión, someto a su consideración el orden del día, por favor quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Hecho lo anterior, la Secretaria procede a registrar el sentido de la votación, informando al Presidente Lic. Yoan Anzures Valencia que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.
Acto seguido el Presidente Lic. Yoan Anzures Valencia solicita a la Secretaria informe el siguiente punto del orden del día.





Continuamente la Secretaria manifiesta que el siguiente punto corresponde a la: Actualización de las Cedulas de Información, correspondiente al "Registro Municipal de Trámites y Servicios" de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos. — En uso de la palabra el Presidente Lic. Yoan Anzures Valencia indica a la Secretaria asiente en el Acta correspondiente el mensaje respecto a la Actualización de las Cedulas de Información, correspondiente al "Registro Municipal de Trámites y Servicios" de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.— Posteriormente el Presidente Lic. Yoan Anzures Valencia inicia informando lo siguiente: Que dadas las actividades y funciones que lleva a cabo la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, se reivindica mayor entusiasmo y desempeño en nuestras labores, con la finalidad de tener un área administrativa cuya misión sea exitosa, para poder así brindar un mejor y excelente tramite o servicio público a la ciudadanía, es por ello que durante estos meses se ha tenido a bien Actualizar las Cedulas de Información correspondiente al "Registro Municipal de Trámites y Servicios" de esta Defensoría Municipal de Derechos Humanos que dignamente represento, teniendo en total seis Cedulas de Información actualizadas, siendo las siguientes: Asesorías y orientación en materia jurídica; Recepción de quejas y remisión inmediata a la CODHEM por la presunta violación a derechos humanos; Promoción y divulgación de los derechos humanos; Supervisión de la comandancia y centros de reclusión municipal; Platicas y capacitaciones en materia de derechos humanos y el Teatro Guiñol, siendo todos estos servicios enfocados y dedicados a la colectividad de nuestro municipio.—— Acto seguido el Presidente Lic. Yoan Anzures Valencia pide a la Secretaria informe el siguiente punto del orden del día... La Secretaria informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a: Presentación del Informe de seguimiento de la Agenda Regulatoria mayo 2021. –

En uso de la voz el Presidente Lic. Yoan Anzures Valencia, menciona que en relación a este punto que está debidamente inserto en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de este año, mismo que se refiere a la creación o elaboración del Reglamento Interno

A





de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Temoaya, mismo que dará certeza, seguridad y transparencia, en cuanto a la misma organización y atribuciones
de esta área que dignamente represento, informo que actualmente contamos con un
avance de un 75%, encontrándonos aun en la redacción, modificación y revisión del
mismo ordenamiento, contemplando terminarlo antes de la conclusión del presente
ejercicio fiscal 2021.
Acto seguido el Presidente Lic. Yoan Anzures Valencia pide a la Secretaria informe el siguiente punto del orden del día.
La Secretaria informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a: Asuntos Generales.
El Presidente Lic. Yoan Anzures Valencia manifiesta: Gracias Secretaria, ahora pregunto a los integrantes de esta sesión si tienen algún punto adicional, en su caso que tratar en asuntos generales, de ser así, les solicito manifestarlo levantando la mano.
Acto seguido, al no haber más intervenciones de los presentes, en uso de la voz el Presidente Lic. Yoan Anzures Valencia pide a la Secretaria se sirva dar lectura al siguiente punto del orden del día, a lo que la Secretaria informa que el siguiente y último punto corresponde a: Clausura de la Sesión.
Finalmente el Presidente Lic. Yoan Anzures Valencia, señala que habiéndose agotado y
desahogado los puntos del orden del día, en este momento se procede a clausurar la
sesión del Comité Interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Mejora
Regulatoria, siendo las 14 horas con 00 minutos del día 14 de septiembre de 2021,
firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia y
para todos los efectos a que haya lugar.
LIC. YOAN ANZURES VALENCIA PRESIDENTE H. AYUNTAMIENTO SECRETARIO Y ENLACE DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS